



FIRMADO POR

El Director de la Agencia
Joan Antoni Llinares Gómez
31/10/2023



AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU
AGÈNCIA DE PREVENCIÓ I LLUITA CONTRA EL FRAU I LA CORRUPCIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**MOLT EXCEL·LENT SENYORA
PRESIDENT DE LES CORTS VALENCIANES**

Asunto: Solicitud de documentación con RE núm. 2.303 (SD 509).

Molt excelent senyora President:

Mediante escrito de fecha 29 de septiembre de 2023 de la ilustre diputada señora Laura Chuliá Serra del Grupo Parlamentario Popular (Registro General de Entrada en las Cortes XI002303 de 29/09/23), por conducto de la Presidencia de las Cortes Valencianes, se solicitó a esta Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana (Registro General de Entrada núm. 1125 de fecha 18/10/2023) determinada documentación obrante en la misma.

Con base en lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de les Corts y conforme a la Sentencia núm. 198/2020, de 4 de junio, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de la Sala Contencioso-administrativa, Sección Cuarta, en respuesta a la SD 509, se remite la documentación requerida, en formato USB que se acompaña, anonimizada y ordenada del modo que sigue:

- Expediente disciplinario 1/2023.
- Expediente disciplinario 2/2023.
- Expediente judicial TSJ DFU Pieza Separada Medida Cautelar DFU 499/2023.
- Expediente judicial TSJ DFU 499/2023.

Todos los expedientes se remiten precedidos del correspondiente índice.

Al efecto y tratándose de expedientes especialmente sensibles, y no finalizados (se remiten las actuaciones realizadas a fecha de firma de la presente), se ruega total confidencialidad, debiendo asegurar, en todo caso, la reserva máxima para evitar perjuicios a las personas afectadas y como salvaguarda de la eficacia y buen fin de los citados procedimientos.

Lo que le comunico para su conocimiento y para que se efectúe traslado de la presente contestación y de la documentación adjunta a esta, a la ilustre diputada señora Laura Chuliá Serra.

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo.

València, en la fecha de la firma
**El director de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude
y la Corrupción de la Comunitat Valenciana**
Joan A. Llinares Gómez

Calle Navellos, núm. 14, pta. 3. 46003 - València

<https://www.antifraucv.es>

Tel. +34 962 787 450



AGENCIA VALENCIANA ANTIFRAUDE

Código Seguro de Verificación: EHCC F2NX CXQ4 3X3M RWFL

Oficio remisión documentación SD 509 Corts - SEFYCU 4542563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.antifraucv.es/>

Pág. 1 de 1